El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Código Seguro de Verificación: **UQD1ZDK8AXRGM3VM**
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://www.cartagena.es/verificarFirma

Ayuntamiento
Cartagena

BANDO

DE APOYO AL F.C. CARTAGENA EN LA FASE DE ASCENSO A SEGUNDA A

Cartageneros, cartageneras:

Nuestro querido F.C. Cartagena tendrá en los próximos días la oportunidad de conseguir el anhelado ascenso a la Segunda División del Fútbol Español, afrontando una atípica liguilla por la pandemia del Coronavirus, en la que más que nunca será necesario nuestro apoyo y aliento.

Ante la imposibilidad de poderle animar con nuestra presencia en el campo de juego o en espacios públicos a través de medios audiovisuales, debido a las medidas de distanciamiento social decretadas, os invito a expresar de cualquier otra manera nuestra adhesión y cariño a un club que trasciende lo meramente deportivo y concita en nosotros sentimientos unánimes.

Por ello os pido y animo a engalanar vuestros balcones y terrazas con las banderas del FC Cartagena, en apoyo y respaldo a jugadores, directiva y aficionados; conscientes además de que dicho ascenso supondrá importantes beneficios económicos y deportivos para nuestra tierra.

Dando ejemplo de lo que os pido he dispuesto que en los mástiles auxiliares del Palacio Consistorial luzcan las insignias del equipo local, entendiendo que recojo el sentir general de los habitantes del municipio, que quieren volver a ver a su equipo en las principales categorías deportivas, paseando y promocionando el buen nombre de Cartagena por los estadios y medios de comunicación de toda la geografía nacional.

¡Vamos Cartagena!

Dña. Ana Belén Castejón Hernández. Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

1820 2020
BICENTENARIO de la muerte de
ISIDORO MAIQUEZ

Firmado electrónicamente por:
- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 01/07/2020 12:52:28